



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-19570448-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001 y la Resolución Ministerial N° 1254 del 15 de mayo de 2018 la Resolución COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA N° 565 del 9 de noviembre de 2004, el Expediente N° EX-2017-19570448-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 68/97.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1232 del 20 de diciembre de 2001 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N° 565 del 9 de noviembre de 2004 acreditó la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA por el término de TRES (3) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A.

Que las actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 1254 del 15 de mayo de 2018.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 565 del 9 de noviembre de 2004 al título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, perteneciente a la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2018-48643062-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 1254 del 15 de mayo de 2018 que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-48651536-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 565 del 9 de noviembre de 2004.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
TÍTULO: INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A**

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO DE NIVELACIÓN

CICLO DE NIVELACIÓN (MATEMÁTICA) (FÍSICA) (AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA)	---	53	-	Presencial	
--	-----	----	---	------------	--

PRIMER SEMESTRE

ÁLGEBRA	Semestral	72	MATEMÁTICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN	Presencial	
INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO	Semestral	72	MATEMÁTICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN	Presencial	
QUÍMICA APLICADA	Semestral	72	-	Presencial	
REPRESENTACIÓN GRÁFICA I	Semestral	96	-	Presencial	

SEGUNDO SEMESTRE

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Semestral	48	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO	Presencial	
ÁLGEBRA LINEAL	Semestral	72	ÁLGEBRA	Presencial	
FÍSICA I	Semestral	96	FÍSICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN, ÁLGEBRA y INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MATEMÁTICO	Presencial	
INFORMÁTICA	Semestral	96	-	Presencial	
TALLER Y LABORATORIO	Semestral	48	-	Presencial	

TERCER SEMESTRE

ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Semestral	96	ANÁLISIS MATEMÁTICO I y ÁLGEBRA LINEAL	Presencial	
PROBABILIDAD VARIABLES ALEATORIAS Y ESTADÍSTICA	Semestral	72	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Presencial	
FÍSICA II	Semestral	120	FÍSICA I y ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Presencial	
MÉTODOS NUMÉRICOS	Semestral	72	ANÁLISIS MATEMÁTICO I e INFORMÁTICA	Presencial	

--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUARTO SEMESTRE					
FÍSICA III	Semestral	96	QUÍMICA, FÍSICA I y ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Presencial	
ANÁLISIS MATEMÁTICO III	Semestral	96	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Presencial	
TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES	Semestral	96	ANÁLISIS MATEMÁTICO II y PROBABILIDAD VARIABLES ALEATORIAS Y ESTADÍSTICA	Presencial	
ELECTRÓNICA FÍSICA	Semestral	72	FÍSICA II	Presencial	
QUINTO SEMESTRE					
ELECTRÓNICA DIGITAL I	Semestral	96	ELECTRÓNICA FÍSICA y TALLER Y LABORATORIO	Presencial	
TEORÍA DE REDES	Semestral	96	FÍSICA II y TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES	Presencial	
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Semestral	72	ELECTRÓNICA FÍSICA	Presencial	
ECONOMÍA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	Semestral	72	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Presencial	
SEXTO SEMESTRE					
TEORÍA DE LAS COMUNICACIONES	Semestral	96	TEORÍA DE REDES	Presencial	
SISTEMAS DE CONTROL I	Semestral	96	TEORÍA DE REDES y ANÁLISIS MATEMÁTICO III	Presencial	
ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	Semestral	72	TEORÍA DE REDES y ELECTRÓNICA FÍSICA	Presencial	
INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS	Semestral	96	TEORÍA DE REDES y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Presencial	
SÉPTIMO SEMESTRE					
SISTEMAS DE CONTROL II	Semestral	96	SISTEMAS DE CONTROL I y MÉTODOS NUMÉRICOS	Presencial	
ELECTRÓNICA DIGITAL II	Semestral	96	INFORMÁTICA y ELECTRÓNICA DIGITAL I	Presencial	
			INSTRUMENTAL Y		

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
ELECTRÓNICA ANALÓGICA II	Semestral	96	MEDICIONES ELECTRÓNICAS y ELECTRÓNICA ANALÓGICA I	Presencial	
ELECTROTECNIA	Semestral	96	TEORÍA DE REDES	Presencial	
COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS	Semestral	144	TENER APROBADAS 12 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO/97	Presencial	1 *

OCTAVO SEMESTRE

ELECTRÓNICA DIGITAL III	Semestral	96	ELECTRÓNICA DIGITAL II y Examen de Inglés	Presencial	
TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO	Semestral	96	TEORÍA DE REDES y ANÁLISIS MATEMÁTICO III	Presencial	
SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS	Semestral	96	ELECTRÓNICA ANALÓGICA II y EXAMEN DE INGLÉS	Presencial	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Semestral	72	ELECTROTECNIA	Presencial	

NOVENO SEMESTRE

SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	Semestral	72	ELECTRÓNICA DIGITAL III	Presencial	
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Semestral	96	SISTEMAS DE CONTROL I y SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS	Presencial	
ELECTRÓNICA ANALÓGICA III	Semestral	96	SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS y TEORÍA DE LAS COMUNICACIONES	Presencial	
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	Semestral	72	ECONOMÍA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	Presencial	

DÉCIMO SEMESTRE

SELECTIVA I	Semestral	72	SEGÚN SELECTIVA	Presencial	
SELECTIVA II	Semestral	72	SEGÚN SELECTIVA	Presencial	
SELECTIVA III	Semestral	72	SEGÚN SELECTIVA	Presencial	
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	Semestral	72	INSTALACIONES ELÉCTRICAS y	Presencial	

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			FÍSICA III		
TRABAJO FINAL	Semestral	216	TODAS LAS ASIGNATURAS	Presencial	

TÍTULO: INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A

CARGA HORARIA TOTAL: 3869 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Para poder rendir el examen de Comprensión y Traducción del Idioma Inglés, el Alumno debe tener aprobadas por lo menos 12 (doce) asignaturas del Plan de Estudios aparte de las del curso de Nivelación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-19570448- -APN-DNGU#ME-UN DE CÓRDOBA-ING. ELECTRÓNICO-A-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: INGENIERO/A ELECTRÓNICO/A, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Estos alcances cumplen con lo establecido en la RM 1254/18 de actividades reservadas profesionales reservadas y demás alcances incorporados por la Institución Universitaria.

A. Proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad , dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, medición, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, propuesta en funcionamiento e inspección de:

1. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, medición, automatización, registro, reproducción, procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo, en todas las frecuencias y potencias.
2. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas las frecuencias y potencias.
3. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (Software), asociada.
4. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo.
5. Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control o automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia.

6. Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en los incisos anteriores.

7. Laboratorios de todo tipo relacionados con los incisos anteriores, excepto obras civiles.

B. Estudios, tareas, asesoramientos relacionados con:

1. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera relacionados con los incisos anteriores.

2. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.

3. Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-19570448- -APN-DNGU#ME-UN DE CÓRDOBA-ING. ELECTRÓNICO/A-
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.